

OBJETIVOS PRIORITARIOS PLAN PLURIANUAL 2023-2026 CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE GANADERÍA DE LORCA

De conformidad con los objetivos prioritarios para todos los CRN establecidos en el Plan de Actuación Plurianual Estatal aprobado por la LXXX Comisión Permanente del Consejo General de Formación Profesional en reunión de 18 de noviembre de 2022, las partes acuerdan como objetivos del plan de actuación plurianual 2023-2026 del **CRN de Ganadería** en su ámbito de actuación:

Objetivo 1: Diseñar estrategias de difusión y comunicación a nivel nacional, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN. Para este objetivo el CRN:

- Creará contenidos en portal web de todos los proyectos de innovación realizados en el CRN de Ganadería para que estén a disposición de todos los CRNs, Centros de Formación Profesional, empresas del sector y público objeto del CRN.
- Mejorará y ampliará los contenidos del portal web del CRN, integrando información de sus actividades de ámbito nacional tales como: oferta formativa, actividades relacionadas de otros CRNs que compartimos tecnología e información relevante, centros tecnológicos, entidades y empresas del sector.
- Mejorará el posicionamiento en buscadores y la optimización de los motores de búsqueda.
- Participará en Grupos de Trabajo para mejorar en el desarrollo de plataformas y herramientas informáticas para la gestión electrónica de todos los procesos de gestión de los CRNs.
- Colaborará y participará en seminarios, encuentros o reuniones nacionales entre responsables del Ministerio de Educación, SEPE, CRNs y responsables de departamentos para establecer propuestas de mejora y de buenas prácticas.
- Creará e informará en la Web a cerca de los recursos didáctico y de los equipamientos disponibles mediante la creación de simuladores de medios tecnológicos utilizados en las empresas ganaderas más representativas del sector.
- Mantendrá actualizada la biblioteca, hemeroteca de revistas y boletines del sector ganadero, incorporándola a la Web oficial de nuestro CRN.
- Organizará jornadas para presentar avances tecnológicos del sector, proyectos innovadores y de transferencia tecnológica.

Objetivo 2: Elevar propuestas al Ministerio de Educación y Formación Profesional en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencia, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional. Para este objetivo, el CRN:

- Promoverá grupos de trabajo para crear cursos de especialización que tengan por objeto complementar y profundizar en las competencias de quienes ya disponen de un título de formación profesional o cumplan las condiciones de acceso para cada uno de los cursos.
- Propiciará la creación de grupos de trabajo y mantendrá reuniones periódicas para crear nuevos currículum profesionales de formación profesional y de certificados de profesionalidad de la familia profesional asignada, en función de las necesidades y demandas del sector ganadero.
- En función de las necesidades formativas y demandas del sector ganadero, anualmente se incluirán nuevas acciones formativas de formato corto (20-30 horas) destinados a trabajadores ocupados y en búsqueda de empleo.
- En los planes de trabajo anuales se elaborarán guías de aprendizaje y evaluación de los certificados de profesionalidad, vinculadas con cualificaciones profesionales asignadas a este CRN.

Objetivo 3: Favorecer vínculos de colaboración con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN. Para este objetivo, el CRN:

- Propiciará la creación de mesas de trabajo con empresarios representativos del sector, clúster, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y universidades con el objetivo de recabar necesidades formativas e impulsar proyectos de innovación, experimentación y transferencia tecnológica, de la familia profesional ganadera.
- Actualizará los mapas sectoriales de la familia profesional ganadera en colaboración con el resto de CRNs y centros de Formación de la misma familia profesional.
- Realizará jornadas de trabajo entre CRNs de la misma familia profesional y centros de formación (formación profesional, certificados de profesionalidad y formación no reglada) con el objetivo de establecer grupos de trabajo y promover encuentros anuales.

Objetivo 4: Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejoras vinculadas al Sistema Formación Profesional. Para este objetivo, el CRN:

- Fomentará la creación de proyectos de innovación y experimentación como CRN, así como con la participación de otros centros de formación, empresas representativas del sector, clúster empresariales, asociaciones profesionales con la finalidad de facilitar y mejorar la transferencia del conocimiento.

- Generará proyectos de innovación para que las empresas apuesten por la digitalización de su empresa con la implantación de gemelos digitales, simuladores y herramientas 3D al objeto de optimizar la producción, se puedan bajar costes de mantenimiento en la explotación, les permitan una monitorización en tiempo real, tengan un mayor conocimiento de la misma y les sirva para mejorar la toma de decisiones.
- Incorporará todos los proyectos de innovación a los programas de formación del alumnado y profesorado de las enseñanzas vinculadas al área formativa de los CRNs y centros formativos de la especialidad asignada.
- Generará ideas, sugerencias y propuestas que permitan orientar las medidas a aplicar para afrontar los retos medioambientales, económicos y tecnológicos a los que se enfrenta el sector con la implantación del modelo de la economía circular, desarrollo sostenible y eficiencia energética.
- Promoverá convenios para el desarrollo de proyectos de innovación que conlleven el mantenimiento, mejora genética, crianza y comercialización de razas autóctonas, requiriéndose la participación activa de empresas del sector, universidades, centros tecnológicos y asociaciones profesionales.
- Promoverá la innovación en la educación creando una serie de retos que coordinen metodologías y tecnologías educativas tales como: el aprendizaje individualizado y flexible como necesidad para unos estudiantes más diversos, que deseen adaptar su proceso de aprendizaje a su disponibilidad.
- Promoverá la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desarrollando competencias digitales para los alumnos, integrando la tecnología con nuevas metodologías docentes.
- Avanzará en sistemas de evaluación digital para los alumnos y profesionales que sean capaces de certificar competencias ligadas al desempeño profesional y que estos sean fuentes para el aprendizaje continuo.
- Fomentará la innovación metodológica que incorpore la gamificación, el aprendizaje colaborativo, las aulas invertidas (flipped classroom) y los aprendizajes basados en problemas o en proyectos.
- Fomentará la creación de cátedras que respeten la economía circular, la sostenibilidad, eficiencia energética, digitalización y la alimentación y que, a su vez, apuesten por promover la investigación, la innovación y la docencia en áreas de conocimiento esenciales para unas mejores prácticas ganaderas. Contará con programas de actividades de formación, investigación y divulgación, así como también con foros de encuentro entre académicos, ganaderos, nutricionistas, empresarios y estudiantes con la finalidad de intercambiar información, conocimientos y experiencia en diferentes sectores de especialización.

- Fomentará la creación de convenios con fundaciones, universidades y empresas centrados en la innovación, el empleo y la formación, realizando las siguientes acciones:
 - **Innovación.** Fomentará e instrumentará la transferencia tecnológica y los resultados de la investigación hacia las empresas, administraciones, y sociedad.
 - **Empleo.** Promoverá acciones que favorezcan la capacitación, la especialización, las posibilidades de inserción laboral, la mejora de empleo y el emprendimiento de estudiantes y profesionales.
 - **Formación.** Promoverá la mejora de la formación, el conocimiento de idiomas, uso de nuevas tecnologías.

Objetivo 5 de diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y la sostenibilidad. Para este propósito el CRN:

- Promoverá cursos que faciliten el uso de nuevas tecnologías, digitalización, economía circular, sostenibilidad y eficiencia energética en el sector ganadero.
- Creará grupos de trabajo para promover la digitalización de los currículos de los ciclos formativos y certificados de profesionalidad para que la enseñanza se pueda impartir a través de plataformas virtuales que permitan el aprendizaje en línea, el combinado y la educación a distancia.
- Se crearán grupos de trabajo para elaborar las guías digitales con los contenidos formativos, ejercicios y cuestionarios de evaluación que sirvan para el proceso formativo de los alumnos y para los planes de formación del profesorado.
- Digitalización del sistema de calidad para que sea más ágil el mantenimiento de los mismos y propiciar la ampliación digitalizada de nuevos sistemas de calidad en el centro de la especialidad asignada.
- Motivará al sector ganadero para la implantación y la realización de formación digital agro-rural, en el marco de la estrategia de digitalización.

Objetivo 6 de colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional. Para ello, el CRN:

- Colaborará con la red de centros de excelencia en todas aquellas actividades promovidas por estos que sean de interés para nuestra especialidad formativa.
- Participará en proyectos de innovación, experimentación y transferencia tecnológica promovidos por los centros de excelencia que sean de interés para nuestra especialidad formativa.

- Difundirá las actuaciones innovadoras de los centros de excelencia y sus objetivos a través de medios y herramientas de comunicación masivas: redes sociales, prensa, revistas especializadas, etc...
- Organizará para el entorno empresarial y social jornadas de difusión de todos aquellos proyectos de innovación que pongan en marcha los centros de excelencia y sean de interés para nuestra especialidad asignada.
- Profundizará en el desarrollo de los sistemas de gestión implantados, manteniendo auditorias y certificaciones anuales.
- Promoverá la creación de reconocimientos de buenas prácticas a través de premios y concursos de excelencia.

Objetivo 7 de colaborar con la Administración competente en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. Para ello, el CRN:

- Facilitará y divulgará a los colectivos de la especialidad asignada a este CRN, la evaluación y acreditación de competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales.
- Colaborará en las convocatorias de pruebas de evaluación y acreditación de competencias profesionales.
- Realizará estudios o análisis de necesidades de acreditación en competencias profesionales en el área asignada a este CRN.
- Realizará cursos de formación específica para la habilitación de asesores y evaluadores en el procedimiento PREAR.

Objetivo 8 de estrechar la colaboración entre la red de Centros de Referencia Nacional, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de gestión, eficacia y proyección de sus actividades. Para ello, el CRN:

- Participará en grupos de trabajo de los CRNs que sean de interés general o específicos de nuestra especialidad formativa.
- Fomentará la creación de un grupo de trabajo para responsables de departamento de los CRNs, con la finalidad de diseñar proyectos de formación e de innovación conjuntos para el fomento de la participación en los CRNs.

Objetivo 9 de participar en programas, proyectos e iniciativas Internacionales que ofrezcan una visión amplia y actualizada de la evolución del sector productivo junto con la posibilidad de crear alianzas de colaboración y experimentación con instituciones de referencia del sector productivo a nivel internacional. Para ello, el CRN:

- Promoverá la creación de una red internacional de contactos entre centros y empresas europeas dedicados a la formación del sector ganadero, para desarrollar proyectos de programas educativos de la Unión europea, aprovechando los contactos existentes de la ASOCIACIÓN EUROPEA INTERNACIONAL.
- Participará en grupos de trabajo de los CRNs y Centros de Excelencia para crear red europea y web que sirva como plataforma de difusión del conocimiento, contenidos metodológicos y proyectos de innovación.
- Impulsará y participará en el desarrollo de programas internacionales en el ámbito de actuación de esta especialidad dirigidos al alumnado, profesorado y formadores de formación profesionales y a profesionales del sector.
- Visitará Universidades, centros tecnológicos y empresas de nuestro sector con el objetivo de que se conviertan en nuestros colaboradores.

Objetivo 10 diseñar y desarrollar planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como a evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional. Para ello, el CRN:

- Difundirá el plan de formación del profesorado y organizará cursos de habilidades directivas para los equipos de dirección y responsables de departamentos de los CRNs.
- Organizará cursos, jornadas y píldoras formativas que aborden las problemáticas y aspectos innovadores de la especialidad formativa asignada a este CRN.
- Impulsará la dimensión dual de la formación profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, etc...
- A los departamentos de información y orientación laboral se les proporcionarán los servicios de asesoramiento, información y orientación para el empleo. Si finalidad es:
 - a) Informará sobre las oportunidades de acceso al empleo, posibilidades de adquisición, evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales y del progreso de las mismas a lo largo de la vida.
 - b) Informará y asesorará sobre las diversas ofertas de formación y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laborales, así como la movilidad profesional en el mercado de trabajo.

Objetivo 11 diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación Profesional y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional. Para ello, el CRN:

- Fomentará la convocatoria de proyectos y programas multidimensionales, que integren el aprendizaje en el desarrollo de proyectos con la experiencia de agentes económicos, empresas e instituciones de diferentes sectores productivos, con el objeto de crear proyectos experimentales para el desarrollo de capacidades de emprendimiento.
- Convocará seminarios divulgativos en buenas prácticas sobre emprendimiento en la especialidad ganadera en colaboración con universidades, centros de innovación, empresas y asociaciones de empresas y clúster empresariales.
- Ofrecerá asesoramiento para la creación de planes de viabilidad para nuevos emprendedores.
- Participará en los grupos de trabajo sobre emprendimiento para continuar con el desarrollo de los objetivos estratégicos trazados en grupos de trabajo y planes anteriores.
- Facilitará y promoverá las herramientas elaboradas por los distintos grupos de trabajo para incorporar píldoras formativas sobre emprendimiento al profesorado, para que estos las trasladen a estudiantes de los centros de formación y a posibles nuevos emprendedores.
- **Colaborará y** participará en la creación de la red de Nacional de Emprendimiento con centros de formación nacionales e internacionales que quieran adherirse, partiendo de las redes existentes.
- Coordinará la creación de un programa formativo y guía formativa de emprendimiento para alumnos y profesores.
- Elaborará material formativo y de metodología que fomente el emprendimiento entre el profesorado y alumnado.
- Fomentará o sensibilizar la cultura emprendedora del profesorado.
- Fomentará retos de empresas para emprendedores.
- Fomentará la creación de aulas de emprendimiento y viveros de empresas en los Centros de Formación.
- Creará una sección de emprendimiento en portal web del CRN.

Objetivo 12 de diseñar y desarrollar acciones para fomentar la inserción en procesos de formación dirigidos a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y profesiones con escasa representación de mujeres. Para ello, el CRN:

- Programará acciones formativas innovadoras que mejoren la empleabilidad para colectivos vulnerables o necesidades especiales.
- Desarrollará acciones dirigidas a empresas e instituciones vinculadas a nuestros sectores de referencia para fomentar la inclusión laboral de estos colectivos.
- Colaborar con entidades sociales en la puesta en marcha de iniciativas empresariales de interés social.
- Desarrollará acciones de investigación que promuevan la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento de colectivos vulnerables en el conjunto del Sistema de la Formación Profesional y más concretamente en el sector de la Ganadería
- Colaborará con la administración, las entidades sociales, las instituciones académicas y las empresas para el desarrollo de herramientas adaptadas a personas con discapacidad para la formación profesional.
- Fomentará la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación de la segregación formativa existente entre mujeres y hombres.